



ACTA N° 205

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal

En el Municipio de Guarizama, Departamento de Olancha, el día miércoles 26 de enero del año 2022, siendo las 8:00 am, y reunidos en el salón de sesiones Municipal para celebrar Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, la que presidió el señor Alcalde Municipal; Presente el Señor Santos fulgenio Peralta Ramos, los señores regidores: German Esteban Sánchez Rosales, Yuny Sobey di Colindres Ponce, Elvia Yanelia Herrera Turcios, Martir De Jesús Matute Munguia, Francisco Jabier Vázquez Matute y Carmen Maria Najera Figueroa y Kevin Sevilla; Secretario Municipal que da fe con la siguiente agenda a desarrollar:

① Comprobación del Quorum: El Alcalde comprobó el Quorum establecido por la ley.

② Apertura de la Sesión: El Alcalde dio por abierta la sesión siendo las 8:00 am.

③ Invocación a Dios: La realizó un voluntario

④ Lectura, discusión y aprobación de la agenda: La agenda fue leída, discutida y aprobada por unanimidad de votos.

⑤ Lectura, discusión, ratificación y aprobación del acta anterior: El Acta acta anterior fue leída, discutida, ratificado y aprobada por unanimidad de votos.

⑥ Lectura y discusión de correspondencia enviada y recibida: No hubo.

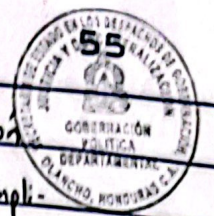
⑦ Informes: No hubo.

⑧ Proyectos Dictámenes y Moriones: No hubo.

⑨ Asuntos Varios: No hubo.

⑩ Acuerdos, Convenios y Resoluciones:

ACUERDO 10/A) La Honorable Corporación Municipal de Guarizama, en uso de sus facultades que la ley le



confiere, por unanimidad de votos, ACUERDA: En relación al gasto de funcionamiento artículo 194 DGER y al cumplimiento de Inversión Artículo 194 DGER, según dictamen de rendición de cuentas acumulada e informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al III Trimestre del año 2021, como Corporación Municipal nos comprometemos que para los próximos trimestres cumpliremos los porcentajes establecidos por ley para los gastos de funcionamiento e inversión.

ACUERDO 10/B) La Honorable Corporación Municipal de Guarizama, en uso de sus facultades que la ley le confiere, por unanimidad de votos ACUERDA: Se da por aprobado el cambio de firmas para todas las cuentas bancarias que se encuentren registradas a nombre de la Municipalidad de Guarizama, se cancela la firma del Alcalde Saliente, Roman Ruiz Díaz con DNI. 0801-1985-19441 y se registra la firma del Alcalde recién electo, Santos Fulgenio Peralta Ramos con DNI. 1509-1960-00008, se autoriza al Alcalde para que de inmediato proceda a realizar el trámite correspondiente.

ACUERDO 10/B) La Honorable Corporación Municipal de Guarizama, en uso de sus facultades que la ley le confiere, por unanimidad de votos ACUERDA: Se da por aprobado la cancelación de la cuenta de cheques número 0470301-000361 de Banco Ban Rural, la cual se encuentra registrada a nombre de la Municipalidad de Guarizama.

11. Cierre de la Sesión: 1:00pm.

R1. Hernan Sanchez Ru Martin ~~martin~~

R2.



R5.



R3.

R6. Carmen Najera